

# Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo en Conjunto con la Comisión Edilicia de Centros y Barrios Tradicionales

25 de febrero de 2013

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 30 días de enero del año 2013 dos mil trece, siendo las 12:18 p.m., y reunidos en el salón anexo a cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400, colonia Centro, los Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, María Luisa Urrea Hernández Dávila, Jesús Enrique Ramos Flores, Alejandro Raúl Elizondo Gómez y Mario Alberto Salazar Madera, el primero en su carácter de Presidente y los siguientes como vocales, todos integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, así como la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, vocal integrante de la Comisión de Centro y Barrios Tradicionales, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, al tenor del siguiente

## Orden del Día:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Enero del año en curso.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del Turno 171/10 que tiene por objeto se declare zona peatonal de manera permanente a la Av. Chapultepec entre Av. México y Av. Niños Héroes.
- V. Asuntos varios
- VI. Clausura

El Regidor Presidente da la bienvenida a los regidores asistentes así como a los vecinos de la Col. Lafayette quienes solicitaron estar presentes para conocer la dictaminación, ya que es un tema que les atañe directamente; asimismo solicita al Secretario Técnico nombre lista de asistencia para dar cumplimiento al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declarando quórum legal tanto en la Comisión Edilicia de Promoción Económica como en la de Centro y Barrios Tradicionales como coadyuvante.

En segundo punto, se pone a consideración de los regidores, la aprobación del orden del día quedando aprobada, para pasar al tercer punto donde se pregunta si existe alguna modificación al acta de la sesión anterior, al no existir, se solicita la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma, lo cual queda aprobada.

Como punto cuarto, se instruye por parte del Presidente de la Comisión al Secretario Técnico para que explique la Revisión del turno 171/10, que tiene por objeto se declare zona peatonal de manera permanente a la Av. Chapultepec entre Av. México y Av. Niños Héroes y que se explica en resumen lo siguiente:

La iniciativa consiste en peatonalizar la Av. Chapultepec desde Av. México hasta Av. Niños Héroes, en 3 etapas, resaltando que es con el propósito de otorgar a la ciudad un espacio público en donde convivir y fortalecer la interacción entre los tapatíos ya que actualmente se encuentra un incremento de flujo vehicular, falta de estacionamientos, excesos de ruidos, etc.. Se da cuenta de que existen estudios y la opinión de la Secretaria de Cultura sobre su factibilidad, quienes se manifestaron en contra de la peatonalización, ante lo cual el dictamen se considera en rechazar la iniciativa.

Haciendo uso de la palabra el Regidor Mario Salazar comenta que la peatonalización viene presentándose como una tendencia en la grandes ciudades, ya que se trata de beneficiar al peatón y recuperar espacios ganados por el automóvil; sin embargo considera que la problemática no es solo la peatonalización, sino una problemática más de fondo, por lo cual sugiere tener reuniones de análisis para que la autoridad ayude a los vecinos y revisar las licencias otorgadas a los bares y restaurantes que es la principal queja de los habitantes de la zona.

El Regidor Enrique Ramos comenta que está de acuerdo con el sentido del dictamen, pero señala que sí se debe de priorizar el beneficio de los peatones.

La Regidora María Luisa comenta que es una bella colonia y se debe cuidar su repoblamiento de manera ordenada y se suma a la opinión de aprobar el dictamen.

La Regidora Gabriela Flores señala que está igualmente de acuerdo con el dictamen y comenta que los vecinos tienen su apoyo desde la comisión de Reglamentos.

El Regidor Presidente, Juan Carlos Anguiano, comenta que si es de interés de los regidores presentes se puede realizar una iniciativa conjunta con todas las fracciones para beneficiar a la zona, incluso la Regidora Veronica Gabriela Flores cuenta con un proyecto para realizar visitas a los bares y restaurantes de la zona para su inspección, y sugiere invitar a los vecinos para que los acompañen.

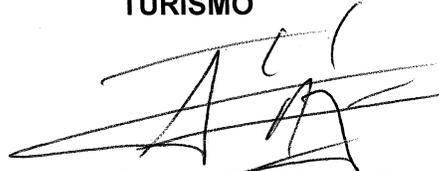
La Regidora Verónica Gabriela Flores añade que sí se hará la revisión y se trabajará en conjunto, y se les avisará a los vecinos para que los acompañen en las visitas y constaten las acciones.

Al no hacer uso de la palabra, se somete a votación el dictamen quedando este aprobado.

En asuntos varios se puso a consideración por parte del Regidor Juan Carlos Anguiano la firma del oficio a Secretaria General con el tema de solicitar información sobre los administradores de tianguis, el cual harían llegar a cada uno para su firma; y en segundo punto se comentó sobre contar con una fecha para invitar al Director de Ciudades Hermanas y revisar el tema de los hermanamientos que se tiene pendiente. En este punto se acordó que el Regidor Presidente sea quien establezca la fecha y se les notifique.

Se declara el cierre de la V Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo a las 12:40 p.m. del día en que se actúa.

**COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL  
TURISMO**

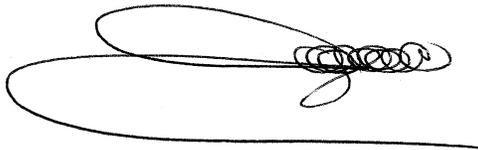


**Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco  
Presidente**



**Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández  
Dávila  
Vocal**

**Regidor Jesús Enrique Ramos Flores  
Vocal**



**Regidor Alejandro Raúl Elizondo  
Gómez  
Vocal**



**Regidor Mario Alberto Salazar Madera  
Vocal**

**POR LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y  
MONUMENTOS, COMO COADYUNANTE**



**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez  
Vocal**

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la V Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de fecha 25 de febrero del 2013, compuesta por tres hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.



## **Sesión Ordinaria**

### **Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo en conjunto con la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**

**Lunes 25 de Febrero de 2013  
12:00 horas**

## **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

**SEGUNDO.** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 30 de enero de 2012.

**CUARTO.** Presentación del Dictamen correspondiente a la iniciativa con número de Turno 171/10, que tiene por objeto se declare zona peatonal de manera permanente a la Av. Chapultepec entre Av. México y Av. Niños Héroes. Remitida a la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo en conjunto con la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

**QUINTO.** Asuntos varios.

**SEXTO.** Clausura.

**Registro de Asistencia**

**Sesión Ordinaria**

**25 de febrero de 2013**

**Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y  
del Turismo**

**Regidor Juan Carlos  
Anguiano Orozco:  
Presidente**



---

**Regidora María Luisa Urrea  
Hernández Dávila:  
Vocal**

*María Luisa Urrea de la Cruz*

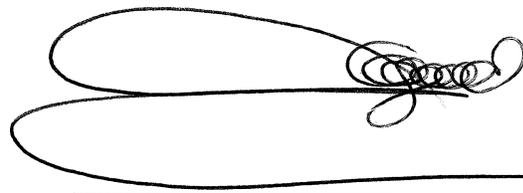
---

**Regidor Jesús Enrique Ramos  
Flores:  
Vocal**



---

**Regidor Alejandro Raúl  
Elizondo Gómez:  
Vocal**



---

**Regidor Mario Alberto Salazar  
Madera:  
Vocal**



---

**Registro de Asistencia**

**Sesión Ordinaria**

**25 de febrero de 2013**

**Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y  
Monumentos, como coadyuvante**

  
**Regidora Verónica Gabriela  
Flores Pérez:  
Vocal**

---